

RIO GALLEGOS, 04 JUN 2012

VISTO:

El Expediente N° 66.839/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 090/12 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A286-1 denominado "Representaciones sociales en la Patagonia argentino-chilena. Aproximaciones a través de la prensa", dirigido por la Prof. Edith Aixa María BONA, codirigido por el Prof. Juan Ramón Ernesto VILABOA, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Lic. Dolores Eloisa GUADIX, Prof. María Valeria ALVAREZ, Prof. María Isabel AMPUERO, Prof. Pablo Daniel NAVAS y el alumno Luis Osvaldo NAIL;

QUE a fs. 58 el Prof. VILABOA, Codirector del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación del Prof. Humberto Mauricio PUNOÑANCO ANDRADE en carácter de Integrante Externo, a partir del 17 de Mayo de 2012, con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas;

QUE de fs. 59 a 61 se cuenta con el Currículum Vitae del Prof. PUNOÑANCO ANDRADE;

QUE mediante Nota N° 215/12 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Prof. Humberto Mauricio PUNOÑANCO ANDRADE al Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A286-1 denominado "Representaciones sociales en la Patagonia argentino-chilena. Aproximaciones a través de la prensa" en carácter de Integrante Externo, a partir del 17 de Mayo de 2012, con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas;

POR ELLO:

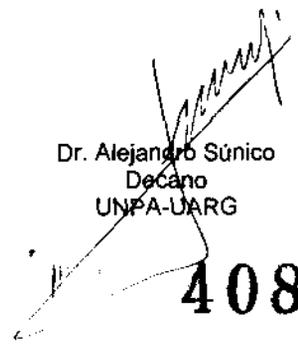
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- INCORPORAR al Prof. Humberto Mauricio PUNOÑANCO ANDRADE (CI. N° 15.308.837-7) al Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A286-1 denominado "Representaciones sociales en la Patagonia argentino-chilena. Aproximaciones a través de la prensa" en carácter de Integrante Externo, a partir del 17 de Mayo de 2012, con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas;

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado. Cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

408